



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 AGO 2016	
Recibido	11.15 Hs.
Exp. N°	31680 C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, gestione ante el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, o el área correspondiente, la llegada a la Provincia de Santa Fe de los programas nacionales de trabajo "Argentina Trabaja" y "Ellas Hacen", programas que se han implementado nacionalmente desde 2009 y que no han llegado desde entonces a la provincia de Santa Fe.



Mercedes Meier  
Diputada Provincial  
Frente Social y Popular

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el marco de una situación social y económica grave, donde los niveles de pobreza (que ya venían siendo preocupantes) han aumentado a partir de las medidas económicas llevadas adelante por la gestión del presidente Mauricio Macri, vemos necesario renovar el reclamo por la urgente implementación de programas de trabajo, teniendo en cuenta que, al momento, no existe ninguno, por lo cual quien en nuestra provincia ingresa a la situación de desocupación se encuentra absolutamente desamparado.

Diferentes organizaciones sociales, a lo largo y ancho del territorio provincial, vienen advirtiéndolo por la situación de agravamiento de las condiciones de vida de miles de co-provincianos y reclamando en ese marco se tomen medidas sociales para paliarlas.

Desde la Corriente Clasista y Combativa (CCC), la Federación de Organizaciones de Base (FOB); Barrios de Pie, Cuba MTR, MST "Teresa Vive", el Frente de Organizaciones en Lucha (FOL); Pueblos Originarios en Lucha y la Asamblea de Base Social vienen hace años reclamando programas que permitan, trabajo mediante, dar respuesta al drama de la desocupación, que hoy afecta a miles de santafesinos.

"Argentina Trabaja" es un programa que se anunció para todo el territorio de la República Argentina en el 2009, pero nunca se hizo efectivo en nuestra provincia. El nuevo gobierno nacional que asumió el 10 de diciembre de 2015, planteó la continuidad del mismo, pero hasta el momento no ha iniciado ninguna acción para su implementación en la provincia de Santa Fe.

El programa Argentina Trabaja fue lanzado oficialmente mediante la Resolución N° 3182, del 14 de Agosto de 2009. En su modalidad "Ingreso Social con Trabajo", implica el cobro de un ingreso mensual por persona de \$ 3.120, por tareas en obras de mantenimiento del espacio público y mejoramiento barrial. Tiene en la actualidad 200 mil beneficiarios en todo el país. Sólo pueden acceder a él las personas desocupadas, que no perciban ningún tipo de subsidio social, excepto la Asignación Universal por Hijo. Con estas personas se forman cooperativas, que luego quedan a cargo de un Ente Ejecutor (municipios, provincias o el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social -INAES-).



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El programa "Ellas Hacen" tiene similares características, pero está destinado a mujeres en situaciones de vulnerabilidad.

Por sus características históricas, Santa Fe es una zona afectada sensiblemente por la problemática del desempleo. Los titulares de los diarios anuncian que el Ministerio de la Producción de la Provincia teme que el desempleo trepe al 10 % a fin de año". Creemos, entonces, que la aparición de este programa comportaría una mejora en la situación de miles de desocupados, transformándose en una importante herramienta para la inclusión de nuestros jóvenes en la cultura del trabajo. Según estimaciones del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, la aplicación de dichos programas en la provincia, podría representar inicialmente unos 10 mil puestos de trabajo.

Vemos con preocupación que la provincia de Santa Fe es una de las pocas en el país a la que no llegan el "Argentina Trabaja" y el "Ellas hacen". Sin embargo, esta situación no se da sólo en lo referido a estos programas: del análisis del Presupuesto Nacional 2016, surge que el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación prevé para Santa Fe un crédito equivalente al 3,28 por ciento sobre el total de las provincias, a pesar de que esta provincia cuenta con el 6,03 por ciento del total de población en hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI) y el 5,9 por ciento del total de hogares con NBI.

Existen presentaciones solicitándolo en diferentes localidades de la provincia. En ese sentido está el expediente N° 178.703, presentado ante el Concejo Municipal de Rosario por las organizaciones sociales Pueblos Originarios en Lucha, Corriente Clasista y Combativa y Comedores Independientes. Esto se continuó con el expediente N° 178.709, presentado en junio de 2010 por los concejales Norma López, Alberto Cortés, Edgardo Falcón, Aldo Gómez, Héctor Cavallero y Fernando Rosúa, que dio lugar al Decreto pidiendo al Ejecutivo se lo gestione, aprobado en su momento por unanimidad.

Y el reciente decreto N°45401, de este año (también aprobado por unanimidad) mediante el cual el Concejo Municipal de Rosario declara adherir expresamente a la implementación del Programa Argentina Trabaja, y *"encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal que presente un informe sobre las gestiones que hizo para la llegada de dicho programa"*, y que *"articule las medidas pertinentes junto al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a fin de gestionar ante el Gobierno de la Nación la pronta implementación del Programa Argentina Trabaja en la Ciudad de Rosario"*.

También en el Concejo Municipal de Villa Gobernador Gálvez, en 2013, se aprobó por unanimidad el Decreto que pide que el Ejecutivo Municipal de la ciudad gestione traer a dicho municipio el Programa nacional "Argentina Trabaja". En él se indica que *"... este programa crea oportunidades de inclusión que permiten mejorar la calidad de vida de las familias de los barrios, a través de la generación de puestos de trabajo, la capacitación, y la promoción de la organización cooperativa, para la ejecución de obras de infraestructura"*. Y que *"el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, gestione la llegada a la ciudad del Plan "Argentina Trabaja" y que, "de concretarse el convenio, para cumplimentar lo establecido en el Art. 1º, el 20 % de los espacios laborales se destinarán al cumplimiento de la Ordenanza 1799/08, y otro 20 % para personas que estén en rehabilitación de adicciones, certificada por un oficial público"*.

Desde la creación del Programa en 2009, la llegada a de éste a la ciudad de Rosario fue solicitada al anterior gobierno nacional en reiteradas oportunidades por la Mesa de Diálogo Social, integrada por numerosas organizaciones sociales de la ciudad, la Pastoral Social, el Colegio



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de Abogados, el Foro Regional Rosario, la CTA, e integrantes de los gobiernos provincial y municipal. También adhirieron en su momento a este reclamo el Centro de Almaceneros y Autoservicistas, la Sociedad de Camiceros, APyMe, Federación Agraria Argentina, y otras entidades. Hay que agregar que el mismo doctor Hermes Binner, en 2010, en su calidad de Gobernador, solicitó en reiteradas oportunidades la efectivización del Programa en nuestra provincia.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.

*Mercedes Meier*  
*Diputada Provincial*  
*Frente Social y Popular*